



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**5858** *Resolución de Alcaldía número 000049, de 23 de mayo de 2017, de modificar la actual composición de la Junta de Govern (expt. 2015/005923)*

La Alcaldía, mediante la resolución número 000049 con fecha del 23-05-2017, adoptó el siguiente acuerdo:

"Mediante la resolución de Alcaldía número 131 de 2015, de 6 de julio, se nombraron diferentes tenientes de alcalde, concejales y concejalas como miembros de la Junta de Govern Local, en virtud del artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el Real decreto, y los artículos 41 y 52 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

Dado que, mediante la resolución de Alcaldía número 194 de 2015, de 30 de septiembre, se modificó la composición de la Junta de Govern Local porque se produjo un cambio en el régimen de dedicaciones parciales de jornada entera en alguno de los concejales y de las concejalas delegados;

Dado que, mediante la resolución de Alcaldía número 87 de 2016, de 13 de septiembre, se modificó la composición de la Junta de Govern Local, dada la modificación en el régimen de dedicaciones y retribuciones entre dos concejales delegados a través de la resolución de Alcaldía número 86 de 2016, de 8 de septiembre;

Dada la renuncia del señor Juan Andrés García Corro como concejal del Ajuntament de Ciutadella de Menorca en el Ple en sesión extraordinaria de día 27 de abril de 2017;

Dada la toma de posesión de la señora Maria Alexandra Moll Taltavull como concejala del Grupo Municipal Socialista Obrero Español (PSOE) en el Pleno en sesión ordinaria de día 18 de mayo de 2017;

Dados los cambios producidos, se hace necesario un cambio en la composición de la Junta de Govern Local;  
De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** Modificar la actual composición de la Junta de Govern y nombrar a la señora Maria Alexandra Moll Taltavull, en sustitución por renuncia al cargo de concejal del señor Juan Andrés García Corro, en virtud del artículo 23 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, del artículo 22 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, y de los artículos 41 y 52 del ROF aprobado por el RD 2568/1986.

**SEGUNDO:** Determinar que la Junta de Govern Local, presidida por la alcaldesa, quedará integrada por los concejales y por las concejalas siguientes:

SRA. JOANA MARIA GOMILA LLUCH (alcaldesa presidenta)  
SR. JOSÉ ANTONIO JUANEDA MERCADAL (primer teniente de alcalde)  
SR. JOSÉ LÓPEZ BOSCH  
SRA. NOEMÍ CAMPS VILLALONGA (segunda teniente de alcalde)  
SRA. MARIA ALEXANDRA MOLL TALTAVULL  
SRA. NATIVIDAD ISIDORA BENEJAM BAGUR (tercera teniente de alcalde)  
SR. SERGIO SERVERA MORENO

**TERCERO:** Notificar personalmente esta resolución a los concejales afectados, publicarla en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB), de acuerdo con el artículo 46 del ROF, y dar cuenta de ello en la primera sesión del Ple municipal que se celebre."

Lo cual se publica para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 31 de mayo de 2017

**La alcaldesa**

Joana Maria Gomila Lluch

